



ACUSE

CLAVE ARCHIVISTICA: 10C.12
OFICIO NÚMERO: CM/002/2023
ASUNTO: Implementación de formatos para
el acto de entrega recepción

1529

A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ADSCRITAS AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO" (SOAPAMA), QUE CONCLUYAN ALGÚN EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O MANDATO DENTRO DE DICHA ENTIDAD PARAESTATAL.
P R E S E N T E

El que suscribe C. Heraclio Hernández Ramírez, Titular de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, con fundamento en los artículos 124, 168 y 169 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal; 1, 2, fracciones I, III, XII y XVI, 4, 5, 7 penúltimo párrafo, 8, 9, 10 y 12 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2 inciso b), 3, fracciones II y VIII, 80 y 81, fracción XXIV y 103 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla; 1, 2, fracciones IV, V, XIII, 4, 6, fracción III, inciso c), 10, 11, fracción III y 23 fracción VII del Reglamento de la Contraloría Municipal de Atlixco, Puebla; 1, 2, fracciones I, II, III, IX, XI, XIII, XIX y XX, 3 fracción II, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 22, 23 y 25 de los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla; numeral 9 de la Descripción Específica de Funciones del Contralor Municipal del Manual de Procedimientos de la Contraloría Municipal registrado el once de noviembre de dos mil veintidós; y Acta de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria de Cabildo el Municipio D de Atlixco Puebla, 2021-2024 de Fecha Cuatro de Julio de Veintidós; **informo que se han elaborado los formatos necesarios para la formalización del Acta Administrativa de Entrega-Recepción y sus respectivos Anexos**, mismos que deberán ser utilizados por la persona servidora pública adscrita al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco" (SOAPAMA), que concluya algún empleo, cargo, comisión o mandato dentro de dicha entidad paraestatal, sea cual fuere el tiempo que dure en el mismo y la causa de la conclusión (servidor público saliente), a fin de cumplir con la obligación de llevar a cabo el acto de entrega recepción.

Para facilitar la disponibilidad e inmediato acceso a los formatos elaborados para el Acta Administrativa de Entrega-Recepción (subgerencias, jefaturas y analistas), para el Acta Administrativa de Entrega-Recepción (Director y Gerencias), para los Anexos del Acta Administrativa de Entrega-Recepción, o para la liberación de bienes instrumentales (para el personal operativo), el servidor público saliente podrá descargarlos de la página oficial del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, mediante cualquiera de las siguientes vías:

SOAPAMA
VIOLETA MORALE



+ 3 copias en original
para sus adyocencias.

https://atlixco.gob.mx/Pages/Servicios Internos/Entrega_Recepcion





Lo anterior es con total salvedad a la obligación que tiene el servidor público saliente, de solicitar a esta Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, como Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco" (SOAPAMA), que se señale fecha y hora para llevar a cabo el acto de entrega recepción que le corresponda, a fin de que se le asigne el número de registro que corresponda al acta administrativa, y para que el servidor público facultado de esta dependencia intervenga en dicho evento, pudiendo utilizar para tal efecto el formato de "Solicitud de Programación para Acto Entrega-Recepción", mismo que también se encuentra disponible en las vías ante mencionadas.

Concluyo la presente informado que es responsabilidad del servidor público saliente relacionar, ordenar, clasificar, identificar y ubicar de forma física los documentos, recursos patrimoniales y financieros que tenga a su disposición e integrar el contenido de los anexos del Acta Administrativa de Entrega-Recepción, y la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, como Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco" (SOAPAMA), solamente se encuentra facultada para vigilar los Actos de Entrega-Recepción, con la finalidad de dar certeza que el cumplimiento de esta obligación se realice de manera ordenada, eficiente, transparente, confiable y oportuna.

ATENTAMENTE
"SERVIR PARA TRANSFORMAR"
H. ATLIXCO, PUEBLA A 04 DE JULIO DE 2023

HERACLIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUEBLA

AKML/TGR